

Puede citar este artículo como:

Cobos Rodríguez, José Juan. «Gente de Al-Andalus: expulsión y destino de la población de Antequera (Málaga) tras su conquista en 1410». *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, N. 21 (2019-2020): 51-66, DOI:10.14198/medieval.2019-2020.21.02

GENTE DE AL-ANDALUS: EXPULSIÓN Y DESTINO DE LA POBLACIÓN DE ANTEQUERA (MÁLAGA) TRAS SU CONQUISTA EN 1410¹

José Juan Cobos Rodríguez

Recibido: 4/01/2019

Aceptado: 26/04/2020

“Les enseñaré todo lo que descubra por mi cuenta,
sin pedirles por ello retribución”.

HIPÓCRATES DE COS, siglo v a. C.

RESUMEN

Con el presente trabajo queremos poder acercarnos al devenir histórico de un colectivo concreto que habitó la pequeña ciudad andalusí de *Antaqīra*, hoy Antequera, en la provincia de Málaga, y que con la conquista castellana fue expulsada de la misma en su totalidad en el año 1410. Para ello exponemos, en primer lugar, los rasgos sociales y los datos demográficos que conocemos sobre su población antes de tal fecha; analizamos las circunstancias que desencadenaron su definitiva expulsión; y tratamos de rastrear sus pasos después de abandonar la ciudad. A través de la lectura de varios documentos de diversa cronología (entre finales del siglo xv y la segunda mitad del xvi) hemos podido reconocer en los nombres de una serie de individuos la con-

1 Abreviaturas utilizadas: AHMA: Archivo Histórico Municipal de Antequera; AMMu: Archivo Municipal de Murcia; doc.: documento; ed.: de la edición; LRA: Libro de Repartimientos de Antequera; PGOU: Plan General de Ordenación Urbana de Antequera; trad.: de la traducción; vol.: volumen; yac.: yacimiento.

servación de un mismo sobrenombre, *Antiqiri* y otras variantes. Ello nos ha conducido a determinar que algunos grupos familiares con el mismo origen optaron por denominarse así para diferenciarse del resto de vecinos, de una manera tan sólida que, en ciertos casos, tal elemento identitario no se verá perdido con el bautismo. De este modo quedaba señalada la intención de no olvidar un pasado, unas raíces y una memoria concreta.

Palabras clave: Antequera (Málaga), Antroponimia, Conquista cristiana, Historia social, Moriscos, Reino de Granada.

SUMMARY

With the present work we want to be able to approach the historical evolution of a specific collective who dwelled in the small Andalusian town '*Antaqīra*', known as Antequera nowadays, in Malaga province, which was entirely thrown out from it with the Castilian conquest in 1410. In order to do this, we firstly present social features and demographic data that we know about its population before that date; we analyse the circumstances that triggered its final expulsion; and we try to follow its steps after leaving the town. Through reading several documents of diverse chronology (between the late 15th century and the second half of 16th century) we have been able to recognise in the names of some individuals the preservation of the same nickname, *Antiqiri*, and other variations. This led us to determine that some family groups with the same origin chose to be named that way to be distinguished from the rest of neighbours, in such a solid way that, sometimes, such an identity element will not be lost with baptism. This way the intention not to forget the past, their roots and a specific memory, was emphasized.

Key words: Antequera (Malaga), Anthroponymy, Christian conquest, Kingdom of Granada, Moriscos, Social history.

1. INTRODUCCIÓN

Adentrarse, como pretendemos hacer, en el estudio de la población, ese agente capaz de otorgar carácter social a todo lo que pone en marcha, sin duda significa aportar sentido a la Historia y, además, convertir a ésta en una materia viva. La fecha de 1410 es clave para poder establecer un antes y un después para aquella *madīna* que en última instancia perteneció al reino nazarí de Granada. En ese año quedó vaciada, sin habitantes, a consecuencia de su incorporación al reino de Castilla. Se trata de un hecho histórico

conocido y al mismo tiempo encierra cierto aspecto ignorado². En pocas ocasiones se han planteado cuestiones de estudio sobre quiénes vivieron en tal territorio antes de la llegada castellana. Ha sido un tema de poco interés para los autores de las tradicionales historias locales, que más bien pensaban que aquella población no podía ser considerada antequerana por el simple hecho de no ser cristiana. En su opinión eran más antequeranos aquellos que estuvieron sobre el mismo solar en época romana y aquellos héroes que le arrebataron tal espacio a los *moros* a inicios del siglo xv. Todo ello se debía, por parte de tales narradores, al hecho de tratar ampliamente a lo largo de sus relatos periodos y culturas muy distantes de la Historia, que se habían desarrollado antes y después de la medieval presencia islámica, que a todas luces consideraban un paréntesis negativo en el pasado de la localidad³. Por ello, en torno a la temática que queremos tratar, una serie de claves nunca habían sido planteadas en referencia a aquellas gentes de al-Andalus, no sólo sobre quiénes fueron, sino además, como en esta ocasión, sobre qué pasó con ellos tras ser expulsados. Hasta el momento, todas las lecturas que se podían hacer llevaban a una sola conclusión: desaparecieron. Sin embargo, para nosotros nunca ha sido una respuesta satisfactoria⁴.

- 2 Desde el relato que recogen las distintas versiones de las crónicas (GARCÍA DE SANTA MARÍA, A., *Crónica de Juan II de Castilla*. Madrid, 1982 y PÉREZ DE GUZMÁN, F., *Crónica del serenísimo príncipe don Juan, segundo rey deste nombre*. Crónicas de los Reyes de Castilla, II. Biblioteca de Autores Españoles, 68. Madrid, 1953), las diversas historias locales a partir del siglo xvi han tratado la conquista castellana de la ciudad como el hecho más destacado del periodo medieval. Por su parte, las fuentes árabes son parcas en detalles, en forma de leves alusiones en los poemarios de Ibn Furkūn (siglo xv) y del propio rey nazarí Yūsuf III (m. 1417), bajo el cual sucedió la conquista, y posteriormente en la obra de Ibn ‘Āṣim (m. 1453), que menciona la muerte de un antepasado suyo durante el intento granadino de levantar el cerco castellano sobre la ciudad de Antequera, todo ello en PELÁEZ ROVIRA, A. M., «La imagen fronteriza de Antequera en los textos andalusíes», *Anaquel de Estudios Árabes*, 27 (2016), pp. 151-167.
- 3 Un análisis donde se comprueba la misma línea expositiva que siguen este tipo obras desde el siglo xvi hasta el xx en COBOS RODRÍGUEZ, J. J., *La visión del otro en la historiografía: aproximación a los autores locales: Antequera (Málaga) como ejemplo*. Madrid, 2005, pp. 47-57 y 82-96.
- 4 Este estudio tiene su origen en una comunicación presentada en el Congreso Internacional del VI Centenario de la conquista de Antequera, “Antequera y su tierra de frontera: de madīna andalusí a villa castellana” (Antequera, 20-22 octubre de 2010), comité organizador Virgilio Martínez Enamorado, Jesús Romero Benítez, Manuel Romero Pérez y Antonio Malpica Cuello; hemos tratado el tema en nuestra tesis doctoral dirigida por la Dra. Carmen Trillo San José, COBOS RODRÍGUEZ, J. J., *De la Antaqira nazarí a la Antequera castellana a finales de la Edad Media*. Granada, Universidad de Granada, 2016; y lo hemos ampliado para el VII Ciclo de conferencias de otoño del Museo de la Ciudad de Antequera en 2017.

2. LA POBLACIÓN HASTA 1410

Las primeras referencias del establecimiento de población árabe se hallan en relación al llamado *ġund* del Jordán, un ejército llegado de Oriente y formado por diferentes grupos familiares, que se asienta, sobre todo, en torno a Archidona (cercana a Antequera unos 20 kms al este), capital de la cora de Málaga/*Rayya* durante gran parte del periodo omeya⁵. Su presencia fue vital para que se produjera un temprano proceso de islamización de la población local⁶, junto a otros factores como la existencia de ulemas, expertos en religión y lengua árabe, en la ciudad de Archidona⁷ y como la política de pacificación del emir-califa de Córdoba ‘Abd al-Raḥmān III (912-961) tras terminar con ciertos grupos rebeldes⁸.

La génesis del poblamiento definitivo de la Antequera medieval habría que buscarlo precisamente en este último hecho reseñado, en base a la población rural del entorno a partir de ese periodo califal⁹. Se gestaría entonces una fortificación sobre la cual desde la segunda mitad del siglo XI se desarrolla una ciudad o *madīna*. No podemos creer en la despoblación absoluta de la comarca cuando desaparece el califato de Córdoba, pero no se descarta una pérdida de habitantes ante la inseguridad del momento¹⁰. Ciertamente parece recuperada con su control por parte de los ziríes de Granada, durante el periodo de taifas, en el contexto de expansión frente a Sevilla por el control del centro de Andalucía¹¹. Las posteriores obras

5 MARTÍNEZ ENAMORADO, V., *Al-Andalus desde la periferia*. Málaga, 2003, p. 449.

6 Así se reconoce para el sudeste peninsular en GUTIÉRREZ LLORET, S., «La islamización de Tudmīr: balance y perspectivas», en Sénac, P., *Villes et campagnes de Tarraconaise et d'al-Andalus (vie-xie siècles): la transition*. Toulouse, 2007, p. 298.

7 FIERRO, M.; MARÍN, M., «La islamización de las ciudades andalusíes a través de sus ulemas: s. II/VIII-comienzos s. IV/X», en Cressier, P. y García Arenal, M., *Genèse de la ville islamique en al-Andalus et au Maghreb occidental*. Madrid, 1998, p. 66.

8 «para que todos fueran una sola comunidad», IBN HAYYĀN, *Crónica del califa ‘Abdarraḥmān III an-nāṣir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V)*, trad. esp. M^a J. Viguera y F. Corriente. Zaragoza, 1981, p. 181. Precisamente este hecho provocó el traslado de la capital de la cora, de Archidona a Málaga, del interior de la misma a la zona costera, como bien han analizado VALLVÉ, J., «Notas de toponimia hispanoárabe de la Cora de Rayya (Málaga). (Datos para un diccionario Geográfico de Al-Andalus)», *Homenaje a Manuel Ocaña Jiménez*. Córdoba, 1990, pp. 213-220; y MARTÍNEZ ENAMORADO, *Al-Andalus desde la periferia*, pp. 358-360.

9 COBOS RODRÍGUEZ, J. J., «Antequera (Málaga): de madīna de al-Andalus a villa castellana». *Edad Media Revista de Historia*, 17 (2016), pp. 202-203 y 223.

10 AL-IDRĪSĪ, *Geografía de España*. *Nuzhat al-muṣṭaq fi ijtirāq al-afāq*, ed. R. Dozy y M. J. Goeje; trad. esp. E. Saavedra y A. Blázquez. Zaragoza, 1988, pp. 195 trad., 53 ed.

11 Sus enfrentamientos se enmarcan entre el año 1039 y 1055, siendo las dos taifas que dominan a las demás hasta ser anexionadas por una u otra, así se puede observar en *Crónica anónima de los reyes de taifas*, trad. esp. F. Maíllo Salgado. Madrid, 1991, pp. 73-74

realizadas por almohades y nazaríes señalan la consolidación del establecimiento¹².

Por otro lado, el fin almohade, el inicio del reino nazarí y la aparición de la frontera por el avance castellano¹³, todo ello en el siglo XIII, debió influir en el descenso paulatino de la población rural, sobre todo cuando se comienza a comprobar la falta de estabilidad en la zona y la imposibilidad de seguir realizando sus actividades diarias con más o menos normalidad. De ahí que conozcamos asentamientos del entorno que no han podido ser datados más allá de los siglos XIII y XIV¹⁴. Esto condujo a que, cuando se produce la conquista de 1410, parece que el amplio espacio no urbano estaba ya vacío.

En cuanto a las cifras demográficas, distintos métodos de cálculo han tratado de aportar un número aproximado de habitantes para la Antequera nazarí antes de su conquista: en relación a la superficie urbana; comparando el número de vecinos y combatientes; y por medio de testimonios que recogen la *Crónica de Juan II* y una carta del Archivo Municipal de Murcia¹⁵. Todos ellos han aportado unos resultados meramente aproximativos, pero que concluyen en señalar que la población musulmana en sus momentos finales superaba los 2.000 habitantes. Este dato junto a la máxima extensión ocupada por el recinto amurallado (unas 6 hectáreas) señalan que la ciudad de Antequera era una de las más pequeñas del reino nazarí¹⁶.

12 Estudio paramentario completo en GURRIARÁN DAZA, P., «Antequera, una ciudad amurallada. Análisis de las fábricas y construcción de sus defensas medievales». *Antequera, 1410-2010: reencuentro de culturas*. Antequera, 2010, pp. 63-89.

13 El valor estratégico de la localidad, no sólo como cabeza rectora de un espacio limítrofe frente al reino castellano, sino también en relación a fronteras interiores de diferente índole, queda reflejado, tanto en las crónicas castellanas, como en obras de autores árabes, de los cuales hay que destacar a Ibn al-Jaṭīb para el siglo XIV, como bien señala PELÁEZ ROVIRA, «La imagen fronteriza de Antequera», pp. 151-167.

14 Como los yacimientos de Singilia, SERRANO RAMOS, E.; LUQUE MORAÑO, A. de, «Informe sobre la tercera campaña de excavaciones arqueológicas en el Cortijo 'El Castellón', Antequera (Málaga)». *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1987, II. Sevilla, 1988, pp. 342-345; Silverio, ROMERO PÉREZ, M., et alii, «Villas romanas en la depresión de Antequera: novedades desde la arqueología preventiva», *Romula*, 12-13 (2013-2014), pp. 221-282; y Quintanilla, PGOU, yac. 49.

15 TORRES BALBÁS, L., «Antequera islámica». *Al-Andalus*, 16-2 (1951), p. 444; y *Ciudades hispano-musulmanas*. Madrid, 1985, p. 102; GARCÍA DE SANTA MARÍA, *Crónica de Juan II*, p. 390; AMMu, Cartulario Real, nº 795, 1391-1412, ff. 134v-135r.

16 ¿Puede esta circunstancia explicar que las fuentes árabes apenas aludan a su conquista por parte castellana en 1410? Ronda, Loja, Guadix o Baza fueron ciudades nazaríes que cada una de ellas reunía entre 2.500 y 5.000 habitantes, sin contar las grandes urbes Málaga, Almería o la propia capital granadina, LADERO QUESADA, M. A., *Granada, historia de un país islámico: 1232-1571*. Madrid, 1989, pp. 46-47.

La administración de la misma corría a cuenta del sultán, que nombraba y destituía a sus más altos representantes: el cadí (como juez) y el alcaide (como gobernador)¹⁷, aunque habría que tener en cuenta que, en ocasiones, Antequera estuvo bajo control de familias que escaparon al poder oficial¹⁸. A pesar de que los primeros jueces islámicos en la comarca datan del siglo VIII¹⁹, sólo se sabe el nombre de un juez, que ejercía como tal en Antequera en época nazarí que, a su vez, se dedicaba al estudio de la lengua árabe, dato importante, porque dominarla era clave para memorizar y entender el Corán, para poder estudiar y memorizar los tratados de derecho musulmán *mālikāy*, finalmente, para escribir las sentencias en pos de una mejor aplicación de las normas, además de que posibilitaba también enseñarla²⁰.

Por su parte, el alcaide como máxima autoridad del lugar («ni mas ni menos que el rey moro»²¹) venía a encargarse a grandes rasgos de la administración local, de recaudar los impuestos y de la seguridad del territorio. Personajes concretos de época nazarí que ocuparon este cargo en Antequera los conocemos por referencias castellanas (*Hamet*, *Baračubeyba*, *Machliff*)²², además del último alcaide de la ciudad, de nombre desconocido, que aparece en el momento de la rendición ante los castellanos²³.

- 17 GUICHARD, P., *Al-Andalus frente a la conquista cristiana: los musulmanes de Valencia (siglos XI-XIII)*. Valencia, 2001, p. 45; TRILLO SAN JOSÉ, C., «Agentes del Estado y mezquitas en el Reino Nazarí». *Historia, Instituciones, Documentos*, 34 (2007), p. 284.
- 18 Sea bajo los Banū Ašqīlūla (segunda mitad del siglo XIII), como ocurre con otras ciudades, RUBIERA M. J., «Los Banū Escallola, la dinastía granadina que no fue». *Andalucía Islámica: textos y estudios*, 2-3 (1981-1982), p. 89; bajo aspirantes al gobierno granadino como Ismāʿīl (a inicios del siglo XIV) o bajo los sublevados contra Muḥammad V en 1359, GAYANGOS, P., *The history of the Mohammedan dynasties in Spain*, vol. II. London, 1843, p. 348 e IBN AL-JATĪB, *Nufādat al-ḡirāb fī ʿulālat al-igtirāb*. vol. III, ed. al-Saʿadiyya al-Fāgiyya. Casablanca, 1989, p. 148.
- 19 FIERRO, MARÍN, «La islamización de las ciudades», p. 96.
- 20 CALERO SECALL, M. I., «Muḥammad al-ʿYayyār, un alfaquí e imán a través de los manuscritos de Cútar». *Biografías mudéjares o de la experiencia de ser minoría. Biografías islámicas en la España cristiana*. Eoba, XV. Madrid, 2008, p. 401. Se trata de Abū l-Qāsim Qāsim Ibn Muḥammad al Ḥirālī al-Mālaqī que es biografiado por AL-MAQQARĪ, *Nafḥ al-fīb min guṣn al-Andalus al-raḥīb*, ed. I. ʿAbbās. Bayrut, 1968, vol. VI, p. 135.
- 21 Como recuerdan unos moriscos a mitad del siglo XVI, PEINADO SANTAELLA, R. G. «Los Banū al-Qabšanī un linaje de la aristocracia nazarí». *Historia, Instituciones, Documentos*, 20 (1993), pp. 325-326.
- 22 ANTON, K.-H., *Los miráculos romançados de Pero Marín*. Burgos, 1988, pp. 109 y 138; ZURITA, J., *Anales de Aragón*. Zaragoza, 2005, vol. 3, p. 168.
- 23 GARCÍA DE SANTA MARÍA, *Crónica de Juan II*, pp. 387-388; se recoge el nombre de Alcaman en DÍAZ DE ESCOVAR, N., *Anales históricos malagueños*. Málaga, 1904, p. 95, que más tarde es leído Al-Karmen en REQUENA, «El castillo de Al-Karmén y el Infante D. Fernando». *Boletín de la Asociación Española de Amigos de los Castillos*, 52 (1966), pp. 67-87.

El organigrama de la gestión de la ciudad se hallaba completada con la existencia de representantes que actuaban en nombre de la población, cuando se debían tratar problemas que afectaban al conjunto de la comunidad²⁴, personas influyentes, respetadas, adineradas o ancianas, elegidas por el conjunto de los vecinos para que tomaran determinadas decisiones (pago de impuestos, necesidad de acometer determinadas obras en la ciudad)²⁵. Incluso, en algunos casos se ha observado cómo la determinación del conjunto de la comunidad se situaba por encima de la actuación del propio alcaide, cuya posición le obligaba en primer lugar a escuchar a los vecinos, para luego tomar una decisión u otra²⁶. En nuestro caso se advierte su presencia durante las conversaciones de rendición con los cristianos, momento en el que indudablemente apreciamos una dualidad que se antoja necesaria en la toma de decisiones, donde no sólo actúa el singular representante de Granada, sino la pluralidad que representa a la población, reflejo de la participación de distintas instituciones²⁷.

Sobre el carácter de los habitantes de Antequera de época nazarí Ibn al-Jatīb (m. 1374) recoge estas palabras en su obra *Mi'yār al-ijtiyār*:

«Sus habitantes son gente de perversa condición, siempre están prestos a sacar las armas para atacar a su vecino; los fuertes dominan a los débiles; unos y otros aborrecen al forastero y no tienen empacho en entenderse con el enemigo»²⁸.

24 Su existencia es vista como esencial para la gestión de la ciudad, junto al juez y al alcaide, MAZZOLI-GUINTARD, C., «Des Omeyyades aux Ottomans, la gestion des grandes villes: entre autorités et communautés d'habitants». *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales*, XIII-XIV (2011-2012), pp. 236 y 242.

25 GALÁN SÁNCHEZ, A., *Los mudéjares del Reino de Granada*. Granada, 1991, p. 284; TRILLO SAN JOSÉ, C., *Una sociedad rural en el Mediterráneo medieval: el mundo agrícola nazarí*. Granada, 2003, pp. 103-124.

26 Así lo señalan las crónicas castellanas en el momento de la conquista de Baza, Algeciras o Marbella, COBOS RODRÍGUEZ, J. J., «“Ancianos” de al-Andalus: ecos sobre los representantes de la comunidad en la sociedad nazarí», en Toro Ceballos, F.; Vidal-Castro, F., *Al-Andalus y el mundo cristiano: relaciones sociales, intercambios económicos y aspectos jurídico-institucionales*. Alcalá la Real, 2018, pp. 35-44.

27 «E fueron con el alcaide e con los moros de la villa a la fabla [...] fuéronse a su fabla e començáronlo con el alcaide e con los moros del castillo», GARCÍA DE SANTA MARÍA, *Crónica de Juan II*, pp. 387-388.

28 IBN AL-JATĪB, *Mi'yār al-ijtiyār fī ḍikr al-ma'āhid wa-l-diyār*, ed. ár., trad. esp. y estudio M. K. Chabana. Rabat, 1977, p. 137; la versión de Simonet a finales del siglo XIX decía que: «su gente era de mala y altiva condición; que no recibían cordialmente al peregrino, y andaban en frecuente trato con el enemigo», SIMONET, F. J. (ed. parc. ár., trad. esp.), *Descripción del reino de Granada bajo la dominación de los naseritas, sacada de los autores árabes, y seguida del texto inédito de Mohammed Ebn Aljathib*. Madrid, 1860. Reimpresión: Valladolid, 2005, p. 83.

La primera frase refleja ante todo que el territorio antequerano se situaba en una zona de frontera con Castilla, un espacio de excepción, atrayente para desterrados, huidos y castigados por la justicia, vecinos al fin y al cabo no de la mejor condición²⁹. También parece referirse a cierta diferenciación social entre sus habitantes y termina por señalar su relación con el enemigo. Fácilmente éste ha sido identificado con los cristianos, pero el autor también puede aludir así a todo aquel que se subleva contra el poder legítimo, del cual el mismo Ibn al-Jaṭīb era su representante. Ciertamente hallamos que, cada vez que surgen graves problemas internos en el reino nazarí, Antequera aparece dominada por el bando sublevado³⁰.

3. LA POBLACIÓN CONQUISTADA

El territorio de Antequera desde el siglo XIII se convierte en un espacio de contacto entre dos sociedades muy distintas. De este modo hay que entender que en el conflicto entre Granada y Castilla se produce también un choque social. En el mismo encontramos a cristianos procedentes de un mundo feudal, para los que la guerra era un “ejercicio fundamental”³¹ en su intención de expansión, frente a una población islámica, capaz de desarrollar cierta capacidad de resistencia, de fortificarse y de defenderse³². Y es esta, precisamente en relación a ello, la imagen que el relato de la conquista de Antequera muestra de la población sitiada: «hera gente menuda, e que nunca avía de pelear con omes de fierro como heran los cristianos [...]. Ca los moros de acá no somos tan ardidés ni tan avisados como vosotros para lo fazer»³³.

De hecho, la ciudad no estaba preparada por sí sola para repeler un asedio tan intenso como el acometido por los castellanos entre los últimos días del mes de abril y finales de septiembre de 1410. En tal situación dependía

29 Ejemplo de ello es la frontera oriental nazarí, ARCAS CAMPOY, M^a, «Ortodoxia y pragmatismo del *fiqh*: los «homicianos» de la frontera oriental nazarí». *Law, Christianity and Modernism in Islamic Society: Proceedings of the eighteenth Congress of the Union Européenne des Arabisants et Islamisants*. Leuven, 1998, pp. 75-85.

30 Ver nota 18.

31 MALPICA CUELLO, «El paisaje vivido y el visto: asentamientos y territorio en el Reino de Granada al final de la Edad Media». *Arqueología Medieval*, 4 (1996), p. 42.

32 GUICHARD, *Al-Andalus frente a la conquista cristiana*, pp. 523, 526-528 y 652, detalla que se trata de población no especializada, por lo que las propias comunidades deben y pueden defenderse; sobre la sociedad nazarí en concreto, PELÁEZ ROVIRA, A., *Loja en el ámbito del poder político nazarí*. Granada, 2009, p. 113 y MALPICA CUELLO, «El paisaje vivido», pp. 41-42, que ha utilizado el término «guerra defensiva» para referirse al papel de la sociedad nazarí ante las ofensivas castellanas.

33 GARCÍA DE SANTA MARÍA, *Crónica de Juan II*, p. 338.

directamente del rey nazarí, que en las primeras semanas de conflicto no tardó en enviar las mejores tropas al mando de sus propios hermanos³⁴. Los granadinos fracasaron al ser derrotados en este único intento de salvar de forma directa a la población. El auxilio se mostró ineficaz, más aún ante la falta de apoyo norteafricano que se había solicitado para tal fin³⁵. Estos acontecimientos ocurren muy pronto, por lo que los antequeranos tienen que afrontar el largo asedio durante más de cuatro meses con la sola presencia de pocos «hombres de pelea» al mando del alcaide, quien tenía el cometido delegado por el emir de defender el lugar. Su intención, según la óptica cristiana, de «defender hasta la muerte», señala tal responsabilidad ante quien lo había nombrado³⁶. A todas luces con fuerzas insuficientes, es la población la que tiene que implicarse en su propia defensa ante el fracaso de la ayuda oficial³⁷. Por tanto, ante una situación tan crítica el alcaide tuvo que contar con toda la comunidad para la organización de la resistencia, que conllevaba no sólo involucrar a los hombres disponibles, sino también a mujeres y viejos³⁸.

Cuando los cristianos logran asaltar finalmente las murallas de Antequera, son más de 2.000 personas las que tienen que refugiarse en lo que conocemos como castillo durante nueve días, en una superficie que rondaba la hectárea. Expresiones tales como «a espada e a robo» aluden a la perse-

34 *Ibidem*, p. 306.

35 Hecho señalado por textos árabes, [CHAROUITI] HASNAOUI, M., «Nazaries y merinies en la pugna por el control del Estrecho de Gibraltar (siglo xv)». *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales*, VII-VIII (2005-2006), p. 199; y castellanos, GARCÍA DE SANTA MARÍA, *Crónica de Juan II*, p. 415.

36 GARCÍA DE SANTA MARÍA, *Crónica de Juan II*, pp. 387-389.

37 GUICHARD, *Al-Andalus frente a la conquista cristiana*, pp. 526-528 y TORRÓ, J., *El naixement d'una colònia: dominació i resistència a la frontera valenciana* (1238-1276). València, 1999, pp. 37-45, hablan de esta implicación popular en la lucha, no por debilidad, sino por necesidad ante el fracaso y consecuente ausencia de las fuerzas del Estado.

38 «omes e mugeres por las torres e adarves de la villa e del castillo [...] estavan muy esforçados», GARCÍA DE SANTA MARÍA, *Crónica de Juan II*, p. 310. La implicación de mujeres en tareas defensivas, a veces disfrazadas de hombres, es un tema legendario que recogen distintas narraciones sobre la expansión árabe, en Oriente y en la Península Ibérica, (MANZANO MORENO, E., «Las fuentes árabes sobre la conquista de al-Andalus: una nueva interpretación». *Hispania*, LIX-202 (1999), p. 414 y n. 78), como la conocida gesta de Teodomiro, que llega a través de al-Rāzī (s. x) a crónicas bajomedievales, lo que favoreció la aparición de leyendas similares en diferentes puntos de nuestra geografía (DUBLER, C., «Los defensores de Teodomiro (leyenda mozárabe)». *Études d'orientalisme dédiées à la mémoire de Lévi-Provençal*. París, 1962, pp. 117-121); es el caso de Antequera, cuando se dice que, mediado el siglo xv, se tuvo que armar a las mujeres frente a una ofensiva nazarí, GARCÍA DE YEGROS, A., *Historia de la antigüedad y nobleza de la ciudad de Antequera*, 1609 (Manuscrito). Ed. impresa, 1915, pp. 159-160.

cución de todo aquel que no había logrado refugiarse en la alcazaba, bajo el mandato del Infante de degollar a todo aquel que no había podido huir³⁹. El asedio continuó con el “bombardeo” del interior del castillo, «que estaba muy lleno de gente», matando a «mucha gente cada vez que tiraba»⁴⁰, de ahí que se haya considerado la empresa del Infante como un asedio ciertamente «sangriento»⁴¹. Además, las enfermedades mermaron a los defensores, dejándoles «dolientes», en referencia a un brote de *corrençia* o disentería, probablemente a causa del mal estado del agua que habían tenido para beber⁴².

Aunque el término “exterminio” ha sido rechazado en más de una ocasión en relación a la actitud de los castellanos frente a los vencidos⁴³, el relato que transmiten los cronistas, ante el largo asedio y a consecuencia de la férrea defensa de los antequeranos, muestra al director de la campaña, el regente de Castilla Infante don Fernando (m. 1416), muy intolerante con una población que estaba soportando lo indecible, pero que no se iba a rendir. Muestra de ello es el ultimátum que se envía en su nombre: rendirse sin condiciones, perder sus bienes, perder su libertad o morir⁴⁴. Por su parte, los musulmanes habían solicitado que se les asegurara el camino hacia Archidona. En caso contrario, estaban dispuestos a seguir defendiéndose hasta el final⁴⁵.

El definitivo acuerdo llevó a la rendición y al abandono de la ciudad (hecho que exactamente ocurrió el 25 de septiembre). En 48 horas la *madīna* quedó vacía de población musulmana. Los castellanos entregan mil animales de carga para facilitar la evacuación⁴⁶. Dos días más aprovecharon los vencidos para vender todo aquello que no podían llevarse. Pero no todos los supervivientes del asedio se marcharon de forma libre. Sabemos que cuando el Infante se dirige a Sevilla, lleva consigo un cierto número de cautivos apresados

39 AMMu, Cartulario Real, n° 795, 1391-1412, ff. 134v-135r; GONZÁLEZ SÁNCHEZ, S., *La Corona de Castilla: vida política (1406-1420), acontecimientos, tendencias y estructuras*. Madrid, 2010, p. 461.

40 CASCALES, F., *Discursos históricos de la ciudad de Murcia y su reino*. Murcia, 1980, p. 248.

41 ORTIZ DE ZÚÑIGA, D., *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla*, vol. II. Sevilla, 1988, p. 326.

42 AMMu, Cartulario Real, n° 795, 1391-1412, ff. 134v-135r.

43 GARCÍA FITZ, F., «¿De exterminandis sarracenis? El trato dado al enemigo musulmán en el reino de Castilla-León durante la plena Edad Media», en Fierro, M.; García Fitz, F., *El cuerpo derrotado: cómo trataban musulmanes y cristianos a los enemigos vencidos (Península Ibérica, ss. VIII-XIII)*. Madrid, 2008, p. 161.

44 «que perdiesen lo que avían e fuesen cautivos», a lo que sus asesores le contestaron que «mejor era que biviesen que no que muriesen todos», GARCÍA DE SANTA MARÍA, *Crónica de Juan II*, pp. 387-389.

45 «antes morirían e quemarían la villa e saldrian a morir», *Ibidem*.

46 AMMu, Cartulario Real, n° 795, 1391-1412, ff. 134v-135r.

durante la campaña⁴⁷. Aunque el grueso de la población sale expulsada en este momento, la emigración de Antequera debió comenzar tiempo antes de la llegada de las tropas cristianas. El aumento de la inseguridad y el abandono de determinadas actividades pudieron hacer ver a ciertas familias la necesidad de buscar destinos más seguros y alejados, a pesar de que tal situación se traduce, también en época nazarí, en fortalecer la ciudad y en fortificar el campo⁴⁸.

4. LA POBLACIÓN EXPULSADA

El drama para decenas de familias al perder sus viviendas y sus tierras se trasladada en dirección este en busca de refugio, camino de Archidona. Se trata de una población afectada directamente, en primer lugar, por el hecho mismo de la guerra, aislada por ello durante casi medio año ante al asedio que sufrió la ciudad, que tuvo que soportar de forma repetida el *trueno* de la pólvora, que pudo contemplar la destrucción de parte de sus viviendas⁴⁹ y que fue, por último, obligada a marcharse, sin saber a dónde y si iba a ser bien recibida.

Las referencias siempre castellanas señalan que finalmente los expulsados de Antequera se instalaron en Granada, la capital del reino. Creemos que de manera provisional fueron emplazados en un lugar donde fuera fácil levantar algún tipo de campamento. En relación a ello hay que tener en cuenta que pocos núcleos estarían preparados para recibir y concentrar un importante número de refugiados en un breve espacio de tiempo. Quedarse cerca de la frontera de nuevo (como en la cercana Archidona) provocaría problemas de abastecimiento, de vivienda, de orden público, de adaptación, de falta de tierras o de inestabilidad, cuestiones comprobadas en otros procesos similares⁵⁰.

47 Según la crónica castellana unos 37, según una fuente francesa una cifra algo exagerada, GARCÍA DE SANTA MARÍA, *Crónica de Juan II*, pp. 399-400; en una carta al rey de Francia Carlos VI (1380-1422) por la cual se le comunica la victoria sobre los granadinos se asegura que «Trente mille Sarrasins *étaient* restés, dit-on, sur le champ de bataille», BELLAGUET, M. L., *Chronique du religieux de Saint-Denys*. Tome quatriéme. Paris, 1842, p. 333.

48 Del periodo nazarí data la obra de mampostería que cubre los muros de tapial almohades y la proliferación de defensas en el mundo rural, GURRIARÁN DAZA, «Antequera una ciudad amurallada», pp. 71 y ss.

49 AMMu, Cartulario Real, 1391-1412, ff. 134v-135r; PÉREZ DE GUZMÁN, *Crónica del serenísimo príncipe don Juan*, p. 321; GARCÍA DE SANTA MARÍA, *Crónica de Juan II*, p. 383.

50 Como en el siglo XIII, según testimonio recogido en AL-QAŠTĀLĪ, *Tuḥfat al-muḡtarib. Prodigios del maestro sufi Abū Marwān al-Yuḥānisī de Almería*, estudio y trad. esp. B. Bolix Gallardo. Madrid, 2010, p. 283: «Ceuta no tenía capacidad para asimilar este gentío»; y para el final del siglo XV también en el Norte de África, GALÁN SÁNCHEZ, *Los mudéjares del Reino de Granada*, p. 62.

Lo que sí es seguro es que los supervivientes fueron asentados en un espacio entre la ciudad y la Alhambra, que varios viajeros extranjeros conocen a finales de siglo xv como la Antequeruela⁵¹. Se trataba del sector de un barrio conocido como *Aḥbul Naʿūd*, en la zona sur de Granada, un lugar bajo control de los reyes nazaríes que parece, hasta al menos el siglo xiv, un espacio abierto y poco urbanizado. Aparte de que una instalación temporal se convirtiese en definitiva, con posterioridad las familias debieron establecerse en otros barrios dentro de la misma ciudad, en aldeas de su entorno y en otras ciudades del reino. Tal reubicación pudo reducir algunos de los efectos negativos que la llegada de cientos de personas podía provocar y que hemos mencionado más arriba.

Esta es la conclusión a la que llegamos cuando comprobamos a través de diversa documentación de finales del siglo xv y del xvi que determinados individuos, mudéjares o moriscos según el momento, mantenían como único apelativo uno derivado de Antequera⁵², el que ya aparecía utilizado por un personaje cercano al siglo xi⁵³: *al-Antaqīrī*. Esta parte del nombre árabe, conocida como *nisba* geográfica, se halla íntimamente conectada con el gentilicio que en el siglo xv hace referencia, en plural, a los que habitaban *Antaqīra*: «*antaqīriyyūn*»⁵⁴.

De este modo, en Guadix, en el año de su conquista de 1489, hemos advertido la presencia de ciertos vecinos, tal vez miembros de un mismo grupo familiar, llamados *Antequery*, viviendo en esta ciudad y en sus arrabales⁵⁵. Más tarde, en 1500, hallamos a otro vecino ya bautizado, pero que es cono-

51 MÜNZER, J., *Viaje por España y Portugal: 1494-1495*. Madrid, 1991, p. 109.

52 Topónimo de origen prerromano y latinizado *Anticaria* (como recientemente expone CORREA RODRÍGUEZ, J. A., *Toponimia antigua de Andalucía*. Sevilla, 2016, p. 62) que pasó al árabe como *Antaqīra* o *Antaqīra* y que puede ser también vocalizado como *Antiqayra* o *Antaqayra*, VALLVÉ BERMEJO, J., «Cuatro topónimos andaluces» en *Estudios árabes dedicados a D. Luis Seco de Lucena (en el XXV aniversario de su muerte)*. Granada, 1999, pp. 244-245.

53 ‘ABD AL-KARĪM, G., «La España musulmana en la obra de Yāqūt (ss. XII-XIII). Repertorio enciclopédico de ciudades, castillos y lugares de Al-Andalus extraído del *Muʿyām al-buldān* (Diccionario de los países)», *Cuadernos de Historia del Islam*, 6 (1974), p. 90.

54 IBN ‘ĀṢIM, *Yannat al-riḍā fī l-taslīm li-mā qaddara Allāh wa-qaḍā*, ed. ár. Š. ʿYarrār. Al-Quds-ʿAmmān, 1989, vol. 2/٢, p. 286/٢٨٦; el femenino sería *antaqīriyyat*^{um}; también pudo ser válido *antiqīrāniyy*^{um}, similar al actual gentilicio de la localidad, antequeranos, CERVERA FRAS, M. J., «El nombre propio árabe medieval: Sus elementos, forma y significado». *Aragón en la Edad Media*, 9 (1991), p. 237.

55 Abrahen, Abrany, Abrahan, todas variantes de Ibrāhīm, un nombre masculino frecuente en la onomástica tradicional árabe; ASENJO SEDANO, C., *Guadix, la ciudad musulmana del siglo xv y su transformación en la ciudad neocristiana del siglo xvi*. Granada, 1983, pp. 131-132, 144 y 197.

cido tanto por su nombre de cristiano nuevo, Francisco *de Antequera*, como por su anterior apelativo, Çaçan *Antiquiri*⁵⁶. Ya en la Antequeruela granadina encontramos otro ejemplo (1499) durante el proceso de bautismo de nuevos creyentes, donde parece ocurrir lo mismo, la conservación de su anterior sobrenombre, *Fernando de Antequera*, antes *Mohení*⁵⁷. También a inicios del siglo XVI hemos localizado a un morisco llamado *Gonzalo el Antequerey*, anteriormente conocido como Ali, que vivía en el barrio del Albaycín, y que ejercía de zapatero en el centro de la ciudad de Granada⁵⁸. Un ejemplo más a añadir es *Andrés el Antequerí*, residente en San Salvador, que en 1508 aparece cobrando un trabajo realizado al escribirle dos cartas en *arábigo* a un vecino de Órgiva (comarca de la Alpujarra)⁵⁹. No es casualidad, por cierto, que dichos personajes se hallasen por esas fechas en estos dos barrios, cuando en 1498 se había determinado que los mudéjares se concentrasen en ellos a modo de grandes morerías⁶⁰. Otras referencias más tardías las hallamos en 1569 durante el registro de casas moriscas en las parroquias de San Miguel y San Nicolás del Albaycín, en busca de armas en pleno apogeo de la rebelión acontecida por entonces en tierras granadinas, como *Antón de Antequera*, *Alonso Antequerey* o *Bernabé de Antequera*⁶¹. Por otra parte, no sólo hemos localizado casos de forma exclusiva en zonas urbanas. Otros individuos aparecen residiendo en ámbitos rurales, como *el Antequerí* en la población

56 ESPINAR MORENO, M., «La voz de los mudéjares de la aljama de Guadix (1490-1500)». *Sharq al-Andalus*, 12 (1995), p. 128; ¿de Qāsim o Ḥasan?, CARRASCO GARCÍA, G., «La onomástica de la conversión: señas de identidad y transformación antroponímica de los moriscos de Granada (1500-1569)». *Sharq al-Andalus*, 19 (2008-2010), p. 165.

57 LADERO QUESADA, M. A., *Granada después de la conquista: repobladores y mudéjares*. Granada, 1993, p. 648, n.º 81[B].

58 «Otra haça en Dar Halorra de cinco marjales alinde de avizes e del azequia, tienela Gonzalo el Antequerey, çapatero vezino a horno Alhofra...», HERNÁNDEZ BENITO, P., *La Vega de Granada a fines de la Edad Media según las rentas de los habices*. Granada, 1990, p. 131, doc. I-181; vuelve a aparecer en una escritura notarial de 1511 como arrendatario de una tienda para desempeñar su labor como zapatero, MORENO TRUJILLO, M.ª A.; OBRA SIERRA, J. M.ª de la, «Los contratos sobre establecimientos comerciales como fuente para el estudio de las élites urbanas en la Granada del siglo XVI», en López de Coca Castañer, J. E. et alii, *Las ciudades andaluzas (siglos XIII-XVI): Actas del VI Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía*. Málaga, 1991, p. 504.

59 OBRA SIERRA, J. M., *Catálogo de Protocolos Notariales, Granada (1505-1515)*. Granada: Universidad de Granada, 1986, pp. 163-164; Protocolo Gaspar Arias: 1508, marzo, 9, ff. 134r.

60 LADERO QUESADA, *Granada después de la conquista*, p. 268.

61 MARTÍNEZ RUIZ, J., «Visita a todas las casas del Albaicín en el año 1569: antroponimia, etnología y lingüística». *Cuadernos de la Alhambra*, 15-17 (1979-1981), pp. 255, f. 18v; 271-272, f. 56r; y 278, f. 59r del Legajo L-6-57 del Archivo de la Alhambra.

granadina de Belicena en plena vega⁶², y algunos vecinos de las localidades de Acequias y Dúrcal del cercano Valle de Lecrín⁶³.

Los datos mostrados aclaran, por un lado, el lugar de procedencia de todas estas familias y, por otro, señalan las zonas donde estaban residiendo en distintos momentos. Como puede observarse, se trata en todos los casos de nombres de individuos, todos ellos hombres y cabezas de familia, que pueden hacer referencia a los descendientes de aquellos musulmanes que vivieron en Antequera antes de 1410, que revelan por tanto un rastro migratorio muy concreto, debido a que en algún momento se hizo valer el ser natural de un mismo lugar⁶⁴. El nombre árabe se muestra en estos casos muy flexible, al facilitar al individuo optar por la parte con la que más se identificaba y que le diferenciaba del resto de sus vecinos⁶⁵, a modo de signo distintivo, haciéndolo más simple, en una fórmula más abreviada que ya era tomada como válida para el uso común de la población nazarí antes de la conquista cristiana y que parece mantenerse como costumbre después de la misma⁶⁶.

En los casos expuestos ni el proceso de bautismo, ni el paso del tiempo provocan un olvido tajante de la forma árabe de esos apellidos, aunque en algunos ejemplos lo que ha ocurrido es una continuación de la tradición familiar de conocer a sus miembros de esta manera en su forma castellanizada. Por ello, comprobamos cómo ciertas familias optaron por ser conocidas por un gentilicio que pudo ser adquirido después de haber sido expulsadas de Antequera y que luego fueron transmitiendo a sus descendientes a lo largo del tiempo, a pesar de estar viviendo en el reino castellano y de acabar siendo bautizados. También es apreciable cierta dualidad cuando pervive el anterior

62 HERNÁNDEZ BENITO, *La Vega de Granada*, p. 227, doc. I-1075.

63 *Juan de Antequera Azogayar* (1502), en ESPINAR MORENO, M., «Habices de la Mezquita Aljama de Madina Garnata o Iglesia Mayor de Granada en el Valle de Lecrín», *Studia Orientalia*, 107 (2009), p. 66; y *Hernando de Antequera Zolaytas* (1547), en PADILLA MELLADO, L. L., «Centros religiosos rurales musulmanes: las rábitas del Valle de Lecrín», *Sharq Al-Andalus: Estudios mudéjares y moriscos*, 20 (2011-2013), p. 496.

64 CARRASCO GARCÍA, «La onomástica de la conversión», p. 143.

65 Ocurre así para el mundo rural en la documentación castellana posterior a la conquista, en TRILLO SAN JOSÉ, C., *Agua, tierra y hombres en al-Andalus: la dimensión agrícola del mundo nazarí*. Granada, 2004, p. 183; según SECO DE LUCENA PAREDES, L., *Documentos árabe-granadinos*. Madrid, 1961, p. XLI, en el siglo xv se rompe con el origen gentilicio para declararse procedente de un lugar concreto a través de la *nisba* geográfica.

66 CARRASCO GARCÍA, «La onomástica de la conversión», pp. 152-155, donde se comprueba porcentualmente cómo la *nisba* geográfica en distintos momentos del siglo xvi, como en nuestro caso, es el elemento del nombre árabe que más prevalece como apellido.

nombre árabe junto al creado castellano, siendo válido tanto uno como otro, según el idioma en el que se expresase esa persona y el ambiente donde se desenvolvese, ya que de alguna manera era necesario garantizar la identidad real de cada individuo. Así, mantener en el apellido el lugar de origen de la familia al bautizarse, se ha visto como indicador cultural de resistencia al cambio que supone el bautismo, y como cierta señal de supervivencia del elemento árabe-islámico⁶⁷.

La conservación de un concreto sobrenombre de raíz árabe refleja la renuncia a olvidar una lengua, una cultura y un pasado, lo cual choca con las fracasadas intenciones castellanas de erradicar cualquier denominación no cristiana⁶⁸. El nombre de pila cristiano solía ser puesto por el propio sacerdote o el padrino, siendo pocos los casos en los que el bautizado elegía el suyo propio, con el objetivo de desligarlo lo más posible de la otra cultura, sobre todo cuando ciertos nombres de tradición islámica tenían su correspondencia en el ámbito cristiano⁶⁹. Mayor resistencia al cambio muestra el apellido, cuando vemos que tras varios decenios se conserva un mismo apelativo fosilizado. Ello refleja que fue elegido inicialmente de forma consciente como la parte más representativa de la identidad del grupo familiar⁷⁰, como el nexo de unión entre ciertos individuos con un origen común, con la intención de no borrar unas raíces y de preservar una memoria.

Una cuestión última de interés sería preguntarse si algún miembro de la población que fue expulsada en 1410 o sus descendientes pudieron retornar en algún momento a Antequera. El hecho de la búsqueda de nuevos moradores para repoblar el lugar permitía el asentamiento de todo aquel que quisiera venir a una tierra vacía para convertirse en su nuevo vecino, sin importar su origen. De este modo, teniendo en cuenta que desconocemos su lugar de procedencia, hallamos la existencia de *tornadizos*, por lo general, musulmanes convertidos al cristianismo, y también de algunas familias judías⁷¹, por lo que

67 *Ibidem*, pp. 140 y 159.

68 Por primera vez se intenta en 1526 que los moriscos no usasen nombre ni sobrenombre de origen árabe «que suene a moros», *Ibidem*, p. 170.

69 *Ibidem*, pp. 176-177.

70 *Ibidem*, p. 194.

71 El hermetismo de los *Repartimientos* hace difícil distinguir diferencias religiosas entre los vecinos que aportó el largo proceso de repoblación, AHMA, LRA, f. 211v, ALIJO HIDALGO, F., *Antequera y su tierra: libro de repartimientos, 1410-1510*. Málaga, 1983, pp. 101-103, sean mudéjares, moriscos, PÉREZ GARCÍA, R. M., «Moriscos en Antequera, 1569-1574». *Al-Qantara*, 37-1 (2016), pp. 75-110; o judíos, GARCÍA GUZMÁN, M^a M., «Los conversos del señorío de Cazorla a fines de la Edad Media». *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales*, XIII-XIV (2011-2012), pp. 110-111.

no todos los nuevos pobladores de Antequera eran cristianos viejos, aunque diversos motivos, como el rechazo de la mayoría, hizo que difícilmente se pudieran establecer de forma definitiva.